



III

Para despachos de oficio c. d. n. g.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEFECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Avenida, libranes en la dilla de Mola en veinte y tres de Junio de mil setecientos treinta y quatro años, los Señores Don Diego Melanero y Canero, y Thomas Quadra de Alcaides ordinarios de Mathias de Blaua Molina, Don Pedro Salavedra Almazan, Don Alphonso Salavedra de Pava, Don Romero, Gines Guarnon, y Andres Jimenez Residentes, Don Joaquin Quique, y Juan Torresal uno de los, y Nicolas Sanchez de Guarel maior, Capitulares, y convento p. uno de esta dilla, unidos en su Cabildo como lo consta en un libro de esta dilla, en cuyo dichoRelation, asistieron puntualmente del Memorial que remittido por el muy Reverendo Padre frai Alonso Herrera Prior, y Guardian desta santo Convento de la d'uruma, y Conrep, y quien nombrado de su Comuna, y p. de esta dilla, socorria, asiste Convento comuna Linares, para la continuacion de la obra que tiene principiada de la Capilla maior y unem cargo, de hallar reversa dilla con cotas de caudales, por los muchos gastos que se han o fuerdes, en el seguimiento de ella, con sueldo a la necesidad, y manifestada a Don Alon de Padre Guardian libranes y libranes por dias de Linares sobre los Propios y rentas de esta dilla, venientes de Cellon, quien da de estas buerdes, suscrias, y de otros dicho M. de Padre, condegaras de fernando de Valcaresel nro Mayor como que presentara de que en el tanto que se, y se pararon en las quintos que diere de su encazo, y esta dilla, con otras rentas para en a delante de chey renten non y Linares, para ampliarla en quatro ca por, de que se acordaron con Don Juan de sus Merced, quien sabe

Recado en 2º de Sep 1734

Don Diego Melanero y Canero, Thomas Quadra de Alcaides ordinarios de Mathias de Blaua Molina, Don Pedro Salavedra Almazan, Don Alphonso Salavedra de Pava, Don Romero, Gines Guarnon, y Andres Jimenez Residentes, Don Joaquin Quique, y Juan Torresal uno de los, y Nicolas Sanchez de Guarel maior, Capitulares, y convento p. uno de esta dilla, unidos en su Cabildo como lo consta en un libro de esta dilla, en cuyo dichoRelation, asistieron puntualmente del Memorial que remittido por el muy Reverendo Padre frai Alonso Herrera Prior, y Guardian desta santo Convento de la d'uruma, y Conrep, y quien nombrado de su Comuna, y p. de esta dilla, socorria, asiste Convento comuna Linares, para la continuacion de la obra que tiene principiada de la Capilla maior y unem cargo, de hallar reversa dilla con cotas de caudales, por los muchos gastos que se han o fuerdes, en el seguimiento de ella, con sueldo a la necesidad, y manifestada a Don Alon de Padre Guardian libranes y libranes por dias de Linares sobre los Propios y rentas de esta dilla, venientes de Cellon, quien da de estas buerdes, suscrias, y de otros dicho M. de Padre, condegaras de fernando de Valcaresel nro Mayor como que presentara de que en el tanto que se, y se pararon en las quintos que diere de su encazo, y esta dilla, con otras rentas para en a delante de chey renten non y Linares, para ampliarla en quatro ca por, de que se acordaron con Don Juan de sus Merced, quien sabe

Don Diego Melanero y Canero, Thomas Quadra de Alcaides ordinarios de Mathias de Blaua Molina, Don Pedro Salavedra Almazan, Don Alphonso Salavedra de Pava, Don Romero, Gines Guarnon, y Andres Jimenez Residentes, Don Joaquin Quique, y Juan Torresal uno de los, y Nicolas Sanchez de Guarel maior, Capitulares, y convento p. uno de esta dilla, unidos en su Cabildo como lo consta en un libro de esta dilla, en cuyo dichoRelation, asistieron puntualmente del Memorial que remittido por el muy Reverendo Padre frai Alonso Herrera Prior, y Guardian desta santo Convento de la d'uruma, y Conrep, y quien nombrado de su Comuna, y p. de esta dilla, socorria, asiste Convento comuna Linares, para la continuacion de la obra que tiene principiada de la Capilla maior y unem cargo, de hallar reversa dilla con cotas de caudales, por los muchos gastos que se han o fuerdes, en el seguimiento de ella, con sueldo a la necesidad, y manifestada a Don Alon de Padre Guardian libranes y libranes por dias de Linares sobre los Propios y rentas de esta dilla, venientes de Cellon, quien da de estas buerdes, suscrias, y de otros dicho M. de Padre, condegaras de fernando de Valcaresel nro Mayor como que presentara de que en el tanto que se, y se pararon en las quintos que diere de su encazo, y esta dilla, con otras rentas para en a delante de chey renten non y Linares, para ampliarla en quatro ca por, de que se acordaron con Don Juan de sus Merced, quien sabe

Don Alphonso Salavedra de Pava, Andres Jimenez Residentes, Don Joaquin Quique, y Juan Torresal uno de los, y Nicolas Sanchez de Guarel maior, Capitulares, y convento p. uno de esta dilla, unidos en su Cabildo como lo consta en un libro de esta dilla, en cuyo dichoRelation, asistieron puntualmente del Memorial que remittido por el muy Reverendo Padre frai Alonso Herrera Prior, y Guardian desta santo Convento de la d'uruma, y Conrep, y quien nombrado de su Comuna, y p. de esta dilla, socorria, asiste Convento comuna Linares, para la continuacion de la obra que tiene principiada de la Capilla maior y unem cargo, de hallar reversa dilla con cotas de caudales, por los muchos gastos que se han o fuerdes, en el seguimiento de ella, con sueldo a la necesidad, y manifestada a Don Alon de Padre Guardian libranes y libranes por dias de Linares sobre los Propios y rentas de esta dilla, venientes de Cellon, quien da de estas buerdes, suscrias, y de otros dicho M. de Padre, condegaras de fernando de Valcaresel nro Mayor como que presentara de que en el tanto que se, y se pararon en las quintos que diere de su encazo, y esta dilla, con otras rentas para en a delante de chey renten non y Linares, para ampliarla en quatro ca por, de que se acordaron con Don Juan de sus Merced, quien sabe

